

INFORME DE COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC
Presente.-

De mis consideraciones:

En sus Actividades Económicas ejercidas durante el período dos mil diecisiete y de acuerdo a lo que estipula el Art. 289 y siguientes de la Ley Codificada de Compañía; el Balance General Económico y el Estado de Resultados de la Empresa del Ejercicio Económico año 2017, que se ha puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, ha tenido un saldo Positivo, por cuanto se han realizado una serie de gestiones de mercado local para dedicarse a trabajar en todo lo que tiene que ver a la comercialización de los servicios que ofrece la empresa, con esto ha sido posible cubrir los valores por gastos en lo administrativo y operacional.

Por la atención que se digne a dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Marco Vinicio Aguilar Cevallos
COMISARIO
NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A.